

Presentación: Las huellas conceptuales del Primer Congreso Femenino Internacional (Argentina, 1910). Educación, sujetos, corporalidades y derechos

Patricia La Porta
Laura Galazzi

En los últimos años la vida social Argentina ha modificado sus perspectivas sobre las identidades, los géneros y las sexualidades. Los feminismos han tomado un enorme protagonismo en la vida política, desbordando los partidos y las agrupaciones tradicionales. Estas discusiones han tenido un impacto poderoso en los derechos de lxs ciudadanxs, en la percepción social de los cuerpos, los vínculos, los roles, así como han abierto la necesidad de transformaciones profundas en los distintos niveles del sistema educativo. Desde el primer Encuentro Nacional de Mujeres en 1986 las problemáticas referidas a las sexualidades y los géneros han adquirido creciente importancia social. A ello se suma recientemente la configuración del colectivo *Ni una menos*, de organización transversal y horizontal, las pujas acerca de la legalización del aborto y su reciente obtención, los debates y promulgación de la Ley de protección integral a las mujeres (2009), la Ley de matrimonio civil (2010), la Ley de Identidad de Género (2012), la Ley de educación sexual integral (2016) y la Ley de paridad de género (2017) entre otras, tanto como los intercambios cotidianos acerca del lenguaje inclusivo y la presencia constante en redes sociales, medios de comunicación y espacios educativos de discusiones sobre el significado y alcance del feminismo. Estos emergentes visibilizan una bullente vida de las ideas que interpela a la universidad y sus investigadorxs.

Explorando esta densa red de significantes entrelazados, podemos encontrar ecos de otros momentos históricos en los que estas problemáticas tuvieron una fuerte relevancia social en Latinoamérica: los años 60 y 70 donde el feminismo

militante (y también teórico) tuvo una fuerte impronta revolucionaria. Antes de ello, en el convulsivo final del siglo XIX y los principios del siglo XX, se despliega en todo el mundo un movimiento de mujeres frecuentemente identificado con el sufragismo o llamado “segunda ola”¹ del feminismo, que caló hondo en nuestras sociedades y en su estructura legal y política. Este último período, más lejano en el tiempo, es el que nos interesa poner a discusión en este dossier, dándole la impronta particular en la que nos sitúa Polifonías como espacio de intercambio de ideas en torno de lo educativo comprendido desde una perspectiva que implica el análisis del legado y la recepción intergeneracional de saberes y prácticas.

El inicio del siglo XX sobre el que concentramos nuestras lecturas constituye un momento particular de la historia occidental, en que las mujeres comienzan a incorporarse al mercado de trabajo, a acceder a la educación superior y a transformar pautas de conducta establecidas. Estas transformaciones se dan, además, en un mundo convulsionado por demandas obreras, raciales y culturales, respecto del acceso a recursos y a derechos fundamentales, como es el caso del derecho al sufragio. En Argentina, el contexto del centenario de la Revolución de Mayo impone un momento importante de revisión y celebración, donde las primeras universitarias, las militantes socialistas y anarquistas y las matronas de alta sociedad deciden visibilizar su participación social y tomar parte del espacio público. Entre los eventos, se propone la realización de un congreso, motorizado por el Consejo Nacional de la Mujer de la República Argentina (CNMRA, 1900). Este espacio fue fundado por una alianza entre la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires, presidida por Albina Van Praet de Sala, y las primeras universitarias, lideradas por Cecilia Grierson. Se sumaron luego sociedades filantrópicas, religiosas y políticas, sobre todo socialistas. Las diferencias manifiestas entre estos dos grandes grupos constituyeron el punto de quiebre para la ruptura del

1 La línea de trabajo anglosajona del feminismo teórico clasifica los movimientos feministas que han ido surgiendo históricamente en una primera ola (que correspondería a los movimientos de finales del siglo XIX y principios del XX y que tenían como objetivo principal lograr la igualdad de derechos para las mujeres, especialmente el derecho de sufragio) y una segunda ola que identifica las luchas a partir de los años 60. Optamos, en cambio, por la clasificación que realiza Amelia Valcárcel, que recupera los aportes y las luchas del feminismo ilustrado, al cual considera como la primera ola. Así el movimiento de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, será considerado como perteneciente a la segunda ola (cfr. Valcárcel, 2001).

CNMRA en 1908, culminando en la realización de dos congresos, uno en manos de los sectores conservadores ligados a la beneficencia y otro que respondía a las nuevas perspectivas representadas por universitarias, profesionales y militantes. (Vignoli, 2021). Con este trasfondo político, la Asociación de Universitarias Argentinas llevó adelante la organización del Primer Congreso Femenino Internacional de 1910, evento que seguramente seguirá mereciendo revisiones teóricas y en torno al cual se estructura este dossier.

Proponemos volver a esa primera etapa del feminismo organizado en la Argentina y Latinoamérica para indagar acerca de los conceptos, las representaciones, las ideas en disputa que constituyeron a partir de allí los dispositivos de transmisión social que subyacen en nuestro presente. Los trabajos que se presentan en este dossier son fruto de las indagaciones realizadas en el proyecto de investigación que dirigimos en el Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján, llamado *“Perspectivas minoritarias: resonancias filosóficas contemporáneas de los discursos feministas latinoamericanos de principios del siglo XX sobre educación, cuerpo y derechos”* y de la invitación a colegas especialistas en el período. En el proyecto de investigación se indagó acerca del contexto histórico propio de las primeras décadas del siglo XX para hacer relevantes los sentidos y conflictos que atraviesan los discursos del ya mencionado Congreso Femenino Internacional y en las obras previas o coetáneas de algunas de las feministas más relevantes, para profundizar en su pensamiento, así como se abordó el análisis en profundidad de las Actas².

Este fue el suelo que permitió proponer nuevas perspectivas, discursos y conceptos filosóficos con los que acceder a pensar el presente. Se trabajó a partir de tres ejes: las problemáticas ligadas a la lucha o la obtención de derechos, las concepciones diversas de la corporalidad y la salud y las transformaciones en los conceptos filosóficos que fundamentan la educación sexual. En nuestra indagación, sostenemos que la construcción histórica del pensamiento filosófico no responde

2 En este sentido, reponemos el derrotero de las actas del I Congreso Femenino Internacional, del que en 1910 sólo se realizó una edición de sus conclusiones y recién en 1911 se editaron las ponencias y las discusiones. En los artículos se cita esta edición de 1911, referenciada en 1910 para evitar equívocos. En el contexto del bicentenario de la Revolución de Mayo el Museo Nacional de la Mujer realizó una nueva edición revisada y prolongada, que también fue consultada.

a una temporalidad lineal ni a un proceso de acumulación y progreso de las ideas. En cambio, afirmamos que la vida de las ideas, sobre todo las filosóficas, se estructura de un modo discontinuo, en tanto los conceptos resultan invenciones que implican multiplicidades dispersas de la historia del pensamiento, reunidas en una conjunción particular, inmanente y situada (Deleuze y Guattari, 1991). Esta mirada respecto de la filosofía implica una concepción que, para poder pensar el presente, se conecta con fragmentos del pasado aparentemente desconectados y establece correlaciones, encuentros y oposiciones. Además, supone una mirada de la historia que se focaliza en la urgencia de pensar lo contemporáneo a través de las luchas pasadas, desde la perspectiva de los vencidos (Benjamin, 1940). En ese sentido es que nos dispusimos a explorar algunas zonas de la historia del pensamiento latinoamericano obturadas y poco estudiadas en la filosofía argentina. En perspectiva, apostamos a una feminización de la filosofía que pueda incorporar rasgos considerados menores para transformar no sólo el contenido, sino también el tipo de abordaje propio de la filosofía canónica.

En el camino, nos atrevemos a sostener que todavía no se ha explorado en profundidad el potencial teórico que provee la primera etapa del feminismo organizado en Latinoamérica, a la que se le dedica casi exclusivamente una atención ligada al plano histórico. Consideramos, en cambio, que esta etapa provee también material para trabajar desde otras perspectivas del pensamiento: la filosófica, la pedagógica, en general una perspectiva conceptual que permita el intercambio de ideas de igual a igual con el pasado, que no desconozca el contexto socio-histórico de las posiciones pero que tampoco cancele, en esa contextualización, toda potencia de intervención en el presente, ya sea a través de la disputa, de la apropiación o de la reconfiguración.

Con el Congreso Femenino Internacional de 1910 como piedra de toque y esta impronta para las investigaciones, preguntamos: ¿qué herencias configuran los campos discursivos en tensión en el presente?, ¿qué reconfiguraciones actuales responden a necesidades de aquellas antiguas disputas?, ¿cómo se expresa el diálogo formativo entre las generaciones si tenemos en cuenta a nuestras antecesoras? En efecto, las palabras puestas a circular en la arena pública generan efectos de sentido insospechados y de muy amplio espectro, de ello sabemos lxs educadorxs. Aquello que se da a pensar, resulta siempre en unos aprendizajes

inesperados. Un hilo sutil y profundo entreteje el pensamiento de las distintas generaciones y en ello la educación (formal, pero también la que se da en el contexto de la familia, la militancia, “la calle”) tiene un rol fundamental. Indagar en la transmisión social de significantes que mutan, se conjugan en distintas configuraciones de sentido, se superponen por capas de significado no siempre armónico, constituye un desafío importante para una educación (formal) que debe enfrentarse a esa complejidad cada día y para unas intervenciones que como educadorxs queremos realizar en la arena pública.

En esta coyuntura, el diálogo con el pasado resulta una potente fuente de construcción del pensamiento filosófico y pedagógico, que invita a resignificar y proponer nuevas ideas a partir de la reconsideración y reconstrucción de las voces de nuestra tradición que emprendieron búsquedas contra hegemónicas. Dialogar con aquellas voces implica hacernos cargo de relevar y en algunos casos retomar un proceso de disputa acerca de la transmisión social de los saberes que, visible o subterráneamente, han constituido potentes dispositivos de subjetivación. En este punto profundiza el artículo que abre el dossier. Se trata de un trabajo de Mariana Smaldone, llamado “*¿Ellas o nosotras? Reconocimiento y tensiones discursivas en el Primer Congreso Femenino Internacional al Sur de América, 1910*”. El texto explora las tensiones de las modalidades de enunciación colectiva que se puede observar en este grupo de pioneras que comenzaron a pensarse como “nosotras” / “mujeres”. A la luz de la filosofía de Simone de Beauvoir, Smaldone sondea en las ambivalencias discursivas que acompañan la invención de un incipiente sujeto colectivo.

En consonancia con esta propuesta, el segundo trabajo del dossier es de Carolina Mamilovich y se titula “*La Voz (pública) de las mujeres en disputa. Entre lo personal y lo político en el Primer Congreso Femenino Internacional de 1910*”. En esta investigación se revisa la tensión entre negociación y confrontación en las estrategias políticas del feminismo del primer centenario. El texto explora los objetivos de lucha, entre la conformación de una vanguardia y la afirmación de una agenda, situando como característica central la instauración performativa de una voz autorizada y reconocida en la disputa por el terreno de lo público. Mediante la categoría de contra-público subalterno propuesta por Nancy Fraser (1997), se sostiene que el Primer Congreso Femenino Internacional ha configurado el

inicio para una transformación de lo público a partir de la redefinición de los horizontes que delimitan lo privado de lo público y lo doméstico de lo político.

En “*Reverberancias de las tácticas políticas de principios del siglo XX en la construcción de una memoria histórica de los feminismos en Argentina*”, Gastón Celaya aporta otra contribución a la relectura del legado político del Primer Congreso Femenino Internacional de 1910, que considera a través de la figura de Elvira López. El texto discute un abordaje usual de este período, que se realiza a través de la puesta en primer plano del sufragismo (moderado, radical, etc.) y de la lectura lineal-progresiva del relato histórico de las distintas fases del movimiento feminista. Propone la necesidad de una reinterpretación de las tácticas políticas de las primeras manifestaciones del feminismo latinoamericano, en vistas a organizar claves conceptuales de apropiación potentes para las luchas en el presente.

En el cuarto artículo del dossier, de Silvina Franceschini titulado “*Los discursos de la Eugenesia en las prácticas corporales a través de las Actas del Congreso Femenino Internacional de 1910*”, podemos ver los claroscuros del legado conceptual recibido. El texto atraviesa las actas para sistematizar los aspectos eugenésicos presentes en los discursos de las congresistas. En el trabajo se presta especial atención a los discursos de las integrantes de la Asociación de Universitarias Argentinas, artífices clave de la aplicación de las categorías eugenésicas en la salud y la educación, sobre todo en el ámbito de la Educación Física. Se indaga en las concepciones acerca del rol de las mujeres, su misión respecto de la herencia, el mejoramiento de la raza, entre otras; señalando el derrotero que le demarcaron estas concepciones a las prácticas educativas relacionadas al cuerpo.

Siguiendo con una perspectiva vinculada con lo educativo, el texto “*Herencias de la Educación Sexual Integral. Un diálogo con el feminismo de principios de siglo XX*” de Laura Galazzi rastrea las claves para comprender los fundamentos conceptuales de la Ley de Educación Sexual Integral y sus lazos con la primera etapa del pensamiento feminista latinoamericano. Se abordan dos problemáticas centrales: las disputas respecto de la interpretación de la coeducación o educación mixta y los inicios de la configuración de una moral laica que diera lugar a una

educación sexual atravesada por perspectivas científicas y no religiosas. Para ello, se dialoga con la obra de Raquel Camaña (1883-1915), precursora de la educación sexual en Argentina y referente en la época.

Cierra el dossier el artículo de Patricia La Porta titulado “*Demandas de derechos en el Primer Congreso Femenino Internacional de 1910. Entre la lucha por la autonomía y la voluntad de maternar*”. En este trabajo se pondera la presencia de los argumentos maternalistas en los debates por derechos políticos en los discursos de las congresistas de 1910. En diálogo con la tradición hermenéutica que opone maternalismo esencialista a reivindicaciones igualitaristas, se propone una lectura que permite vislumbrar utilizaciones estratégicas de la maternidad en las demandas. En este sentido se discute que la oposición binaria entre igualdad y diferencia sea la clave de lectura más relevante para comprender los feminismos de finales del siglo XIX y principios del XX. Se propone, en cambio, que puede resultar fértil para nuevas apropiaciones, una lectura de estas tradiciones centrada en el concepto de autonomía intersubjetiva, propia de algunas líneas del pensamiento filosófico contemporáneo.

Con esta variedad de propuestas y temáticas, esperamos que el panorama que proponen los diversos artículos nos permita disputar los sentidos actuales en distintos ámbitos, la educación sexual, la salud, la definición y significación de los roles, las concepciones de la corporalidad, la división social del trabajo, los derechos, la autonomía, entre otros. En todo caso, creemos que este material profundiza un diálogo con el pasado latinoamericano que se constituye con la impronta de nuestras herramientas más preciadas de trabajo como educadorxs e investigadorxs: las que nos permiten detectar la complejidad en tensión de las que surgen los saberes validados en cada momento, las que nos permiten afirmarnos en la importancia de la genealogía de la transmisión de esos saberes y las que nos afianzan en el lazo amoroso que brinda el estudio de una tradición de pensamiento injustamente olvidada. Esperamos que la lectura de los trabajos aquí publicados genere en nuestrxs lectorxs nuevos interrogantes, facilitando próximas instancias de debate e intercambios.

Bibliografía

BENJAMIN, W. (1940) *Tesis de filosofía de la historia*, Madrid, Taurus, 1973.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (1991) *¿Qué es la filosofía?*, Barcelona, Anagrama, 1993.

FRASER, N. (1993) “Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente” en *Debate Feminista. Política, trabajo y tiempos*, México, Año 4, Vol. 7, pp. 23-58.

VALCÁRCEL, A. (2001) *La memoria colectiva y los retos del feminismo*, Santiago de Chile, Naciones Unidas.

VIGNOLI, M. (2021) “Cecilia Grierson y las damas de la Beneficencia oficial en los orígenes del Consejo Nacional de Mujeres de Argentina (1887-1906)” en el *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, N° 55, pp. 1-26.